

ACTA 1

Buenos Aires, 26 de Abril de 2023

En el día de la fecha se reúne el Jurado resultante del Sorteo realizado por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para la cobertura de un cargo de Nutricionista de Planta para desempeñarse en la Residencia Asistida de Rehabilitación Psicosocial "Álvarez Thomas", convocado mediante DI-2023-53-GCABA-DGSAM, que tramita por EX-2023-09948718- -GCABA-DGAYDRH. Se encuentran presentes en este acto, las Licenciadas que se detallan a continuación: Por la Subsecretaria de Atención Hospitalaria, la Lic. Alejandra Patricia Gallegos; por el Hospital Sarda, la Lic. Vanesa Leonor Valls y por el Hospital Pirovano la Lic. Mónica Cecilia Garau. Como Veedora Gremial designada por la Asociación Profesional de Nutricionistas Dietistas y Licenciados en Nutrición Municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Lic. Leticia Lavaselli. Se da inicio a la reunión procediendo con la evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos, completando las grillas correspondientes. Se establece la fecha del examen escrito y la entrevista para el día lunes 8 de mayo del corriente a las 9 hs, en la Dirección General de Salud Mental, sito en San Luis 3237, siendo el temario de examen el detallado a continuación:

- Educación alimentaria.
- Buenas prácticas de manufactura
- Impacto de la Salud Mental en la alimentación.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11.30 hs., coordinando una nueva reunión para el día 8 de mayo de 2023 a las 9 hs.

Lic. Alejandra Gallegos
Nutricionista
M.N.: 1806

Lic. VANESA VALLS
F. M. 405358
JEFA SECCION COCINA DE LECHE
HOSPITAL MATERNO INFANTIL 'RAMON GARDA'

MONICA CECILIA GARAU
Lic. en Nutrición
M.N. 1210 - M.P. 1596

Lic. Leticia Lavaselli
Veedora Gremial
AndyImu



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA 1 Jurado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.